

Cuernavaca, Mor., a 03 de enero de 2014.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.**

Por este conducto, y con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 11, 14 fracción III, 49 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, este Fideicomiso adscrito a la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, tiene a bien presentar ante Usted el siguiente:

"Informe sobre el examen de los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2012 de acuerdo a la orden de Auditoría Externa FIFODEPI/AE/01/13".

Así mismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria referida, solicito la exención a la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que el acto administrativo de carácter general que se pretende no implica costos de cumplimiento para los particulares.

Atento a cualquier observación, le envié un cordial saludo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. RODRIGO CERVANTES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN**

C.c.p.-

Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen.- Secretario de Gobierno.- Para su conocimiento.

Lic. Julio Mitre Cendejas.- Secretario de Economía.-Mismo fin

Lic. Adriana Flores Garza.-Secretaria de Hacienda.- Para su Conocimiento

Lic. María Esmeralda Castañón González.-Subdirector del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Expediente/Minutario

L*RCG/L*RVS/JMCE

**NUEVA
VISIÓN**

